



Real Audiencia de Santo Domingo

EL REY DON CARLOS V. POR SU REY
DON ALONSO DE ACEVEDO
RECIENTOS NOVENTA Y CINCO

El Sesenta y cinco como se halla Resuelto
 En Decreto de esta Real Audiencia
 de Marzo de mil e sesenta e ochenta
 y tres Comunicado a mi Consejo
 de las Indias. por tanto mande
 a vos el Consejo Justicia y Rexi-
 miento Caballeros Escuderos Ofi-
 ciales y Hombrer Bueros de la expresada
 Villa de Azua y Aldea de
 Obispo de las Despachos, habiendo
 hecho primero el referido Dr. Manuel
 Antonio Ruiz de castañeda el
 Juramento que se acostumbra en dicho
 mi Consejo de los ordenes lo Verbales
 y firmados por el mi Alcalde
 Mayor y Jueces de Residencia de
 ella y le desé su Libre de este
 Oficio, y exerceer la Justicia por su
 y sus Oficiales, y en mi Voluntad
 que los dichos Oficios de Alcaldia
 y Alguazilazgo, y otros anexas a el

Handwritten signature or mark.

